

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, llevada a cabo en la Sala de Sesiones del mismo Instituto.

Ciudad de México, a 9 de enero de 2019.

El C. Presidente: Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros y representantes.

Damos inicio a la primera sesión extraordinaria del Consejo General del año 2019, misma que fue convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si tenemos quórum para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 18 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Antes de proceder a formular la consulta sobre la dispensa que propone, permítanme, la sesión ya está instalada, así que dentro de la sesión quiero expresar mis mejores deseos para todos ustedes en el año que comienza.

Secretario del Consejo, por favor, realice la consulta que sugiere.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, y así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario del Consejo, en votación económica consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día, por favor.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos, y también aprovecho el espacio para desear lo mejor para este año 2019, a todas y a todos.

Quisiera informarles que recibimos, a finales del mes de diciembre del año pasado, la renuncia del Consejero Presidente del Instituto Electoral del estado de Tamaulipas, el Maestro Miguel Ángel Chávez García, quien había presidido a ese órgano por un espacio ciertamente breve de tiempo.

Quiero contextualizar algo que fue una preocupación ayer en la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, en el sentido de que, en los últimos 12 meses, el Órgano Electoral de Tamaulipas ha tenido 3 presidencias distintas. Esto se debe, fundamentalmente, a que el Consejero Presidente que fue originalmente designado para esta responsabilidad, presentó su renuncia habida cuenta

de un procedimiento, vamos a decirlo así, un poco extraño para la designación del anterior Secretario Ejecutivo de esa institución; se tomó la decisión por parte de este Instituto, de atraer la designación de un nuevo Secretario, que por cierto había recaído en principio en el propio Miguel Ángel Chávez, se desahogó de manera posterior el Concurso de Selección del Consejero Presidente, y fue el Licenciado Miguel Ángel Chávez quien ganó.

Él es un ex funcionario del Servicio Profesional Electoral que ya se encontraba en retiro, y nos había comprometido su apoyo para sacar el Proceso Electoral anterior en Tamaulipas, y que a finales de 2018 se retiraría de...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... y nos había comprometido su apoyo para sacar el Proceso Electoral anterior en Tamaulipas, y que a finales de 2018 se retiraría de esta responsabilidad, cosa que ocurrió así.

Por una situación estrictamente personal, a él le convenía así con su familia agotar esa responsabilidad en ese tiempo, y dado que nosotros en el Reglamento para la designación de los Consejeros Electorales de los Órganos Electorales de los estados, hemos establecido que cuando existe una vacante de alguno de los Consejeros Presidentes o Consejeras Presidentas, este Consejo General es la autoridad responsable para designar al Presidente o Presidenta Provisional, es justamente como la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales sesionó el día de ayer, y por unanimidad está planteando la posibilidad de designar en esa responsabilidad a una de las Consejeras Electorales que están actualmente en funciones.

Es el caso de la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería, quien tiene poco más de 3 años en esa responsabilidad y se ha destacado por cumplir con puntualidad las responsabilidades que le han correspondido. Actualmente forma parte de diversas Comisiones del propio Organismo Electoral; es candidata a Doctora en Derecho y tiene una Maestría en una especialidad que se denomina Prácticas Jurídicas.

Consideramos, habiendo revisado el curriculum de los 6 Consejeros Electorales que se encuentran en funciones, que la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería sería la posibilidad para poder cubrir esta responsabilidad, en la inteligencia de que solamente sería de carácter estrictamente provisional, en tanto desahogamos el Concurso correspondiente. Y justo el punto subsecuente de la sesión de este Consejo General, se refiere a la Convocatoria para poder desahogarla en el marco del Proceso de Selección de Consejeras y Consejeros Electorales que tenemos en marcha en este momento.

Debo decir que no hay ninguna otra situación vinculada a la salida del Licenciado Miguel Ángel Chávez, vuelvo a repetirlo, se trata estrictamente de una situación personal que no tiene nada que ver con alguna cuestión de otra índole en el estado de Tamaulipas.

Cuando hubo situaciones extrañas, por así decirlo, en esa entidad, lo dijimos con toda claridad en esta mesa del Consejo General, pero éste no es el caso, sino solo razones de tipo personal, pero dado que estamos en un Proceso Electoral Local, donde hay ciertas responsabilidades que deben ser atendidas, la lógica es darle continuidad a los trabajos de la institución y es justo por eso que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales está trayendo esta propuesta a la consideración del Consejo General.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Marcela Guerra, representante del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejeras, Consejeros, compañeros, todos.

Esta representación del Partido Revolucionario Institucional considera viable la propuesta de la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería, debido a que tiene una formación íntegra y además la antigüedad necesaria, toda vez que sabemos que este cargo y esta designación es provisional, como ya se trató en la Comisión respectiva, presidida por el Consejero Electoral Marco Antonio Baños, pero además sí, nosotros reconocemos la trayectoria de la Consejera Electoral, ahora aspirante a Consejera Presidenta, y que el enfoque de la propuesta es un tema muy importante, también para la paridad de género, nos da gusto que sea una mujer quien encabece los trabajos, aunque sea por 2 meses. Y esto es muy importante para las que somos mujeres.

Entonces, en ese sentido, el Partido Revolucionario Institucional acompaña en todos sus términos la propuesta.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... en ese sentido, el Partido Revolucionario Institucional acompaña en todos sus términos la propuesta.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, señora representante.

Tiene el uso de la palabra el Maestro Pedro Vázquez, representante del Partido del Trabajo.

El C. Maestro Pedro Vázquez González: Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, señoras y señores.

El día de hoy se nos presenta este Proyecto de Acuerdo por el que este Consejo General aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas, derivado de la renuncia del Consejero Presidente Miguel Ángel Chávez García.

La representación del Partido del Trabajo no objeta la designación de la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería como Consejera Presidenta, consideramos que su experiencia como Licenciada en derecho, egresada de la Universidad de Monterrey nos da la garantía de profesionalismo y dedicación por la propuesta que hoy se nos presenta.

Lo único que llama la atención a esta representación partidista es que en menos de un año el Instituto Electoral de Tamaulipas ha designado 4 Consejeros Presidentes; lo anterior pasaría desapercibido, a no ser que en este año el estado de Tamaulipas es uno de los 5 estados con Proceso Electoral Local Ordinario, y en el cual se elegirán 36 Diputados Locales al Congreso del Estado.

Tampoco escapa del análisis que en el año electoral para el estado de Tamaulipas empezó el 2 de septiembre del año pasado, y a 119 días de iniciado el Proceso Electoral se presenta esta renuncia y que, dicho sea de paso, no contiene en su escrito la motivación de la separación del cargo por parte del Consejero Presidente, como ya lo hicimos ver en la Comisión de Vinculación.

El Partido del Trabajo hace un llamado respetuoso a las y los Consejeros Electorales de este Instituto para que, en la medida de lo posible, se elijan ciudadanos comprometidos con la función pública en materia electoral, y con ello, evitar en lo sucesivo vacantes que nada abonan a los procesos electorales por parte de la autoridad.

A la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Electoral, y en unos minutos más seguro será designada como Consejera Presidenta Provisional por un periodo de 60 días, el mayor de los éxitos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias, Maestro Pedro Vázquez.

Si no hay más intervenciones, por favor Secretario del Consejo tome la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas, tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado por 10 votos a favor y 1 voto en contra, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

El C. Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Gracias, Consejero Presidente.

De manera muy breve Consejero Presidente, también para comentar que el día de ayer la propia Comisión de Vinculación con los Órganos Públicos Locales Electorales, aprobó la propuesta de Convocatoria para el Concurso de Selección del nuevo Consejero o Consejera Presidente o Presidenta del Órgano Electoral de Tamaulipas y

este Concurso, tendrá básicamente las mismas fechas que se están observando para el periodo de los otros...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

.... y este Concurso tendrá, básicamente las mismas fechas que se están observando para el periodo de los otros concursos que están en marcha. Lo único que hemos variado es que se abrirá una semana adicional de difusión de la Convocatoria para recibir las solicitudes de las personas que decidan aspirar y generar una participación adecuada y tener, insisto, la posibilidad de poder designar a una persona que se haga cargo de esta importante responsabilidad.

Las etapas del proceso estarán en los mismos términos que el resto del Concurso, por consecuencia, los formatos quedarán habilitados del 9 de enero al 25 de enero de este mismo año.

En tanto que, lo que se refiere a la entrega de la documentación a la Secretaría Ejecutiva de esta institución o en las Juntas Locales y Distritales, el periodo será del 21 al 25 de enero y la verificación de los requisitos legales deberá concluir a más tardar el 1 de febrero de este mismo año para que podamos aplicar el examen de conocimientos el 9 de febrero próximo.

Posteriormente, aplicaremos la etapa del ensayo presencial, que está prevista para el 23 de febrero y la valoración curricular de los aspirantes se desahogará en forma posterior a ese ensayo que presenten los aspirantes para que, finalmente a más tardar el 15 de marzo, los Consejeros Electorales habiendo agotado la etapa de las entrevistas estemos en condiciones de presentarle a este Consejo General las propuestas de las personas que van a ser designadas en las entidades donde hay estas vacantes, incluido ahora el caso concreto del estado de Tamaulipas.

Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Consejero Electoral Marco Antonio Baños.

Si no hay más intervenciones.

Secretario del Consejo tome la votación.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la designación de la Consejera o el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, tomando en consideración la fe de erratas circuladas previamente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Integrantes del Consejo General, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

--- o0o ---